



Córdoba, 09 MAY 2016

Visto:

El vencimiento de la designación en carácter de interina, de la señora Profesora **RUTH ROSANA DEL VALLE BAMBICHA** (Legajo N° 50.675), y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Prorrogar en carácter de interina, a la señora Profesora **RUTH ROSANA DEL VALLE BAMBICHA** (Legajo N° 50.675) en el dictado de cuatro (4) hs. cátedra de Química Aplicada en la Carrera de Pre Grado de Tecnicatura Superior en Bromatología (código 228), desde el 01/05/2016 hasta el 28/02/2017 o hasta que las horas sean provistas por concurso.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3º.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

ING. MARCELO MARTÍN GÓMEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



ING. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

RESOLUCIÓN N°

188-16.-